

MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1989

Precio del Ejemplar
S/. 70,00 en todo el país

AÑO 17
3 SECCIONES
Nº 5923
32 PAGINAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DULBEL C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de constitucion simultanea de la Compañia INMOBILIARIA DULBEL C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycañ Vincañini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-005036 del 24 AGO. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11102 el 20 de setiembre de 1989.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA DULBEL C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO: EL domicilio de la Compañia es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañia es dedicarse a la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluyendo los sujetos al Régimen de la Propiedad Horizontal. Para el cabal cumplimiento de su objeto social podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto social.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañia es de DOS MILLONES DIECISEIS MIL SUCHES dividido en dos mil dieciséis acciones ordinarias y normativas de un mil suches cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.000,00; en especie S/. 2.012.000,00. La accionista que paga en especie es la Compañia INMOBILIARIA PILMARSA S.A. mediante el aporte de bienes inmuebles.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente en forma individual, pero necesitará autorización de la Junta General para la transferencia o gravámenes de los inmuebles de la compañía.

Guayaquil, 25 de setiembre de 1989
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

33000000